

Madrid, 09 de enero de 2025

European DNA Meeting Clubes (Sub-20 y Promoción)

Dorsales y sorteo

Una vez finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para las competiciones DNA de Clubes (Sub-20 y Promoción) Short Track, que se celebrará en Zaragoza el próximo 18 de enero, se relaciona a continuación los equipos participantes, así como sus dorsales y sorteo para cada una de las pruebas:

Promoción		
Club	Dorsal	Sorteo
Trops-Cueva de Nerja	TROPS-CUEVA DE NERJA	II
A.D. Sprint	SPRINT	IV
Facsa - Playas de Castellón	PLAYAS	VI
Atletismo Albacete	CA ALBACETE	I
Alcampo Scorpio 71	ALCAMPO	III
Super Amara BAT	SUPER AMARA	V

Sub-20		
Club	Dorsal	Sorteo
Facsa - Playas de Castellón	PLAYAS	V
FC Barcelona	BARÇA	VI
Trops-Cueva de Nerja	TROPS-CUEVA DE NERJA	II
Atletismo Alcorcon	ALCORCÓN	I
Super Amara BAT	SUPER AMARA	IV
Alcampo Scorpio 71	ALCAMPO	III

Los clubes podrán formalizar las inscripciones de los atletas a través de [Call Room](#) hasta el 14 de enero de 2025.

En los siguientes enlaces se pueden encontrar las normas reguladoras de la competición y otras cuestiones técnicas:

[Circular 204/2024 – V European DNA Meeting de Clubes Promoción Short Track](#)

[Circular 205/2024 – II European DNA Meeting de Clubes Sub-20 Short Track](#)

[Circular 218/2024 – European DNA Meeting Clubes \(Sub-20 y Promoción\) – Estadillos y Equipos clasificados](#)

La reunión técnica tendrá lugar, de forma telemática, el próximo jueves, 16 de enero, a las 16:00. Se facilitará a los equipos el enlace para su participación.

Ana Ballesteros

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es